

CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES Y A FEDERACIÓN DE CENTROS DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA, DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES Y AL FOMENTO DE ACTIVIDADES, Y A EQUIPAMIENTO PARA EL AÑO 2026.

DESCRIPCIÓN.

Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones a Asociaciones de Personas Mayores y a Federación de centros de Personas Mayores pertenecientes al municipio de Cartagena dirigidas a **Gastos de mantenimiento y de equipamiento de locales de clubes de mayores , y gastos de actividades.**

PLAZO.

Desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución Provisional se establece un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones a la propuesta de resolución provisional.

En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional en el plazo indicado, o que la Delegación de Mayores, reciba escrito aceptando expresamente que la entidad acepta la cantidad concedida, así como los conceptos a los que va destinada dicha subvención, renunciando por consiguiente a no presentar alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional antes del plazo indicado, se entenderá que el interesado acepta la propuesta de Resolución.

La presente propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a la Administración, mientras no se les haya notificado la resolución de concesión.

DOCUMENTACIÓN

- Acta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones a Federación de Asociaciones y Centros de Personas Mayores y a Clubes de Personas Mayores pertenecientes al municipio de Cartagena para el año 2026 para gastos de mantenimiento. equipamiento y actividades.

LUGAR DE PRESENTACIÓN www.cartagena.es Sede electrónica.